

DIRECCIÓN COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo:

Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo: 16/05/2023

Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento: AA050GYR049T107

bajo el: Art 41 frac. III

No. Compranet: AA050GYR049T107-2023

Fecha Terminación del pedido:31/12/2023 No. de Pedido: D3P0346

Elaboración: 31/05/2023 Impresion 31/05/2023

No Requisición: 3514379102023MAD6

Proveedor: DE LA MADRID HERNANDEZ CARMEN

Dirección: BOSQUES DE INGLATERRA NUM. 78 BOSQUES DE ARAGON **NETZAHUALCOYOTL 57170**

R.F.C. MAHC-550801-636

Lugar de entrega: Unidad solicitante: AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC,

Partida Clave del Artículo

37962500860001

1-636 No. Proveedor: 00014327

UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE

UMAC Circ. 35

Loc.

14

Inm. 01

Fecha de entrega:

06/06/2023

Partida presupuestal:

1020

21057001

Cantidad

Unidad

Precio

Importe Total

1000

PZA

178.05

178,050.00

Clasificación presupuestal:

5

0

 \subseteq 20 U 0

Descripción

MICRONEBULIZADOR SENCILLO PARA ADULTO CON MASCARILLA Y TUBO DESECHABLE. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 1885. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: 531.941.1038 VENTILADOR NEONATAL/PEDIATRICO DE ALTA FRECUENCIA

Marca: s/m

Procedencia: s/p

Tipo Presen: PZA

Cant Presen: 1

SUB. TOTAL 178,050.00

. V. A. 28,488.00

TOTAL 206,538.00

(doscientos seis mil quinientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.)

Comprador ENC DE LA OFICIMA DE ADQUISICIONES LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

Autorizacion (M ENC. DE LA/OFICINA DE BRENDA RAZO CERVANTES ADQUISICIONES

Autorizacion (N2) JEFE DEL LIC. A ODRIGUEZ LOPEZ

DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAEDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE Autorizacion (N3) LIC, FRANCISCO LOZANO PARRA

Representante Legal DRA. FRYDA-MEDIMA-RODRIGUEZ DIRECTORADE LA UMAE



DIRECCIÓN COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo:

Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo: 16/05/2023

Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento: AA050GYR049T107

No. CompranetAA050GYR049T107-2023 bajo el: Art 41 frac. III

Fecha Terminación del pedido: 31/12/2023 No. de Pedido: D3P0346 Elaboración: **31/05/2023** Impresion 31/05/2023

No Requisición: 3514379102023MAD6

Fecha de entrega: 06/06/2023

Partida presupuestal: 1020

21057001

Clasificación presupuestal:

T.S.

5

Loc.

14

Inm. 01

Ш 0

 \subseteq 20 σ.

0

LUGAR DE ENTREGA TRAUMATOLOGIA 030

R.F.C.

MAHC-550801-

No. Proveedor:

00014327

Dirección: BOSQUES DE INGLATERRA NUM. 78 BOSQUES DE ARAGON

NETZAHUALCOYOTL 57170

Proveedor: DE LA MADRID HERNANDEZ CARMEN

Unidad solicitante:

Lugar de entrega:

UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Circ. 35

Comprador ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

Autorizacion (N1) LIC BRENDA RAZO CERVANTES

Autorizacion (N2) JEFE DEL

Autorizacion (N3)

LIC. ALÉJANDRO ROBRIGUEZ LOPEZ LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA EN DEPABRAMENTO DE ABASTO UMAEDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Representante Legal DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ DIRECTORA DE LA UMAE



UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Proveedor: DE LA MADRID HERNANDEZ CARMEN

Dirección:

BOSQUES DE INGLATERRA NUM. 78 BOSQUES DE ARAGON

NETZAHUALCOYOTL 57170

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: 16/05/2023

Núm. Dictamen Presup: SN Fecha Terminación del pedido: 31/12/2023

No. de Evento: AA050GYR049T107

bajo el: Art 41 frac. III

No. CompranetAA050GYR049T107-2023

No. de Pedido: D3P0346

Elaboración: 31/05/2023 Impresion 31/05/2023

No Requisición: 3514379102023MAD6

Fecha de entrega: 06/06/2023

Partida presupuestal: 21057001

Clasificación presupuestal:

14

00.

Inm. 01

T.S.

0

 \subseteq 20 U

0

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Circ. 35

MAHC-550801-636

No. Proveedor:

00014327

TRAMITE DE PEDIDOS

1.1 Este pedido se base en la investigación de mercado, en poder del Instituto con en la cotización presentada por el proveedor, por lo que sus precios serán fijos durante la vigencia del mismo.
 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento o UMAE correspondiente en un plazo máximo 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en

ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la clausula 3.3 de este pedido.

susceptible en su caso de adjudicación 1.4 El Proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la ley Federal de Derechos de Autor ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser i. 5 El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los articulos 50 y 60 penúltimo parrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

Servicios del Sector Público (LAASSP

1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se

encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.

Servicios del Sector Público y su Reglamento. 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

1.10 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el _% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecidoen en el articulo 48 de la LAASSP y 73.1 capítulo II de las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS de acuerdo a lo

.12 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos pedidos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en la Ciudad de México, .11 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, debera expedirse a favor del Instituto conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto

podra otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se debera seguir el procedimiento siguiente: .El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro

Il Dicho cheque debera resguardado, a título de garantía en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes

III.El cheque será devuelto a mas tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del pedido.

1.13 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.

2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligandose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de que reciba la notificación correspondiente.

2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuara pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos qua no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará de conocimiento del

OIC en el IMSS en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.

2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que para Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuota 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS: resenten los bienes y materiales entregados.

Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.

 El proveedor, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a mas tarda en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo

3.2 El proveedor registrará en la ¿Remisión del Pedido¿, todos los datos consignados en el ¿Instri ctivo para requ ir la Remisión del Pedido¿ y deberá entregar original y copia de la misma al

Comprador LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

Autorización ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES BRENDA RAZO CERVANTES

ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

JEFE DEL DEPARTAMENT LIC. ALE RIGUEZ LOPEZ Autorizacion (N2)

O DE ABASTO UMAEDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE LIC FRANCISCO LOZANO PARRA

Autorizacion (N3)

Representante Legal

DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ DIRECTORA DE LA UMAE



COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MEDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo: N

Fecha de Acuerdo: 16/05/2023

Fecha Terminación del pedido: 31/12/2023

Núm. Dictamen Presup:SN

No. de Evento: AA050GYR049T107 bajo el: Art 41 frac. III

No. CompranetAA050GYR049T107-2023

No. de Pedido: D3P0346

Elaboración: 31/05/2023 Impresion 31/05/2023

No Requisición: 3514379102023MAD6

Fecha de entrega: 06/06/2023

Partida presupuestal : 1020 21057001

Clasificación presupuestal:

nm. 2

Loc.

14

T.S. 15

Ш 0 \subseteq 20

> U 0

realizar la entrega de los bienes a fin de que sea autorizada, en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso le sellaran de recibido en el original de la remisión. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro el Departamento de Presupuesto y Trámite de Erogaciones.
3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las

UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Circ. 35

R.F.C. MAHC-550801-636

No. Proveedor:

00014327

Lugar de entrega: Unidad solicitante: Dirección: BOSQUES DE INGLATERRA NUM. 78 BOSQUES DE ARAGON

NETZAHUALCOYOTL 57170

Proveedor:

DE LA MADRID HERNANDEZ CARMEN

3.5 En el caso de bienes terapéuticos, el periodo de caducidad de los bienes, no podra ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega, No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad minima hasta de 9 (nueve) meses siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil. especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del _% por día natural de atraso sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 30 días, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier inconformidad 3.4 En el caso de bienes terapéuticos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, tratandose de aquellos medicamentos que aun se denominen como "genericos intercambiables" deberan contener la simbología G.I. de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1 vigente, aclaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses

4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en ¿Condiciones de Pago¿, comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Area de Finanzas 4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuesta

correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera

Autorizacio Comprador ENC DE LA OFÍCINA DE ADQUISICIONES LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

Autorizacion (N2) JEFE DEL LIC. ALK ODRIGUEZ LOPEZ

ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

BRENDA RAZO CERVANTES

DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAEDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE Autorizacion (N3) LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA

> Representante Legal DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ

DIRECTORA DE LA

UMAE



DIRECCIÓN UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:31/12/2023 Fecha de Acuerdo: 16/05/2023

Núm. Dictamen Presup:SN

No. de Evento AA050GYR049T107

bajo el: Art 41 frac. III

No. de Pedido: D3P0346 No. CompranetAA050GYR049T107-2023

Elaboración: 31/05/2023 Impresion 31/05/2023

No Requisición: 3514379102023MAD6

Fecha de entrega: 06/06/2023

Partida presupuestal : 1020 21057001

Clasificación presupuestal:

R.F.C. MAHC-550801-636

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC,

Circ. 35

Loc.

14

UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE

No. Proveedor:

00014327

Proveedor:

DE LA MADRID HERNANDEZ CARMEN

Dirección

BOSQUES DE INGLATERRA NUM. 78 BOSQUES DE ARAGON

NETZAHUALCOYOTL 57170

Inm. **01**

T.S. 15 Ш

 \subseteq 20 U

0

NOMBRE DEL REPRESENTANTE CARGO	O Y SU REGLAMENTO.	
EDMA DE CONTODATA		
	FECHA DIA MES AÑO	
EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA	A SIGUIENTE FORMA	

Comprador

Autorización (N1

ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorizacion (N2)

LIC ALEJANDA RODRIGUEZ LOPEZ LIC FRANCISCO LOZANO PARRA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAEDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Autorizacion (N3)

Representante Legal

DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ DIRECTORA DE LA UMAE